

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS VIRTUALES

TUPA 2019.

ACTUALIZADO AL 19.10.2020

- ❖ CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA OPTAR AL GRADO DE BACHILLER Y ROTULADO DE DIPLOMA.
- ❖ CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL - MODALIDAD SUSTENTACIÓN DE TESIS.
- ❖ CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL - MODALIDAD DE SERVICIO A NIVEL PROFESIONAL.
- ❖ NOMBRAMIENTO DE ASESOR E INSCRIPCIÓN DE TEMA DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.
- ❖ MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.
- ❖ NOMBRAMIENTO DE DICTAMINADORES DE TESIS.
- ❖ NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA DEL INFORME DE TRABAJO - MODALIDAD DE SERVICIOS A NIVEL PROFESIONAL.
- ❖ APROBACIÓN DE DICTAMEN DE TESIS.
- ❖ APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL INFORME DE TRABAJO - MODALIDAD DE SERVICIOS A NIVEL PROFESIONAL.
- ❖ DETERMINACION DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS O EXAMEN POR SERVICIOS A NIVEL PROFESIONAL.
- ❖ ACTO DE JURAMENTACIÓN O PROMESA DE HONOR PARA PREGRADO.
- ❖ ROTULADO DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL.
- ❖ AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA CONDICIONADA POR BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO ART. 31°.
- ❖ CARTA DE PRESENTACION DE DECANO.
- ❖ CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA.
- ❖ CONSTANCIA DE CRÉDITOS ACUMULADOS O DE EGRESADO.
- ❖ CONVALIDACION DE ASIGNATURAS.
- ❖ HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS.
- ❖ MATRÍCULA EN CURSOS DIRIGIDOS.
- ❖ RESERVA DE MATRÍCULA.
- ❖ REINICIO DE ESTUDIOS.
- ❖ SUBSANACION DE ASIGNATURAS (PARA ESTUDIANTES POR EGRESAR).
- ❖ TRASLADOS INTERNOS.
- ❖ TRASLADO EXTERNO.
- ❖ ADMISIÓN DE TITULADOS O GRADUADOS.
- ❖ MATRÍCULA DE GRADUADOS O TITULADOS.
- ❖ RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES INGENIERIA QUIMICA E INGENIERIA PETROQUIMICA.
- ❖ RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES INGENIERIA AGROINDUSTRIAL-SICUANI.
- ❖ RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS-QUILLABAMBA.

CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA OPTAR AL GRADO DE BACHILLER Y ROTULADO DE DIPLOMA.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto). <http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. COPIA ESCANEADA LEGIBLE DEL CERTIFICADO DEL IDIOMA EXTRANJERO Y DE COMPUTACION BASICA (PDF).
3. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO, CON LA CONFORMIDAD RESPECTIVA. Haber cumplido con el número de créditos exigidos en el Plan Curricular.
4. DECLARACION JURADA DE HABER REALIZADO LA HOMOLOGACION O CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, DE SER EL CASO (PDF).
5. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE BACHILLERATO Y ROTULADO (S/ 415.00) (LEGIBLE).
6. 02 FOTOGRAFIAS A COLOR TAMAÑO CARNET DE 4CM DE ALTO Y 3 CM DE ANCHO (TERNO OSCURO Y CAMISA BLANCA EN FONDO BLANCO) **PRESENTAR AL MOMENTO DEL RECOJO PRESENCIAL DEL DIPLOMA.**

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.



DOCUMENTOS QUE LA FACULTAD ELEVA CON OFICIO AL SEÑOR RECTOR – GRADO DE BACHILLER.

- Dictamen de la Comisión de Calificación de expediente.
- Resolución original de Apto al Grado Académico (PDF).
- 05 resoluciones para firma del Sr. Rector.
- Fotocopia del Recibo por Derechos de Grado Académico.
- 02 fotografías tamaño carnet (para el momento del recojo presencial).
- Fotocopia de DNI.
- Constancia de Ingreso.
- Constancia de Egreso.

-----X-----

CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL - MODALIDAD SUSTENTACIÓN DE TESIS.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. COPIA ESCANEADA DEL DIPLOMA DE BACHILLER (PDF).
3. CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES (PDF).
4. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE TITULO PROFESIONAL MODALIDAD SUSTENTACION DE TESIS (S/ 434.00) (LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL - MODALIDAD DE SERVICIO A NIVEL PROFESIONAL.

PARA PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR AL AÑO 2014.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. COPIA ESCANEADA LEGIBLE DEL DIPLOMA DE BACHILLER (PDF).
3. CERTIFICADO DE TRABAJO ORIGINAL ESCANEADO LEGIBLE, EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA (PDF).
4. CERTIFICADO ORIGINAL ESCANEADO LEGIBLE DE LA LABOR REALIZADA EN LA INSTITUCIÓN (PDF).
5. BOLETAS DE PAGO DE REMUNERACIONES (ORIGINAL ESCANEADO LEGIBLE) (PDF).
6. CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES (PDF).
7. 01 INFORME TÉCNICO DE LABOR REALIZADA EN LA ESPECIALIDAD (WORD Y PDF).
8. TRES AÑOS CONSECUTIVOS DE EXPERIENCIA EN LABORES DE LA ESPECIALIDAD DESPUES DE SER EGRESADO.

9. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE TITULO PROFESIONAL, MODALIDAD DE SERVICIO A NIVEL PROFESIONAL (S/ 626.00) (LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

OJO: TODOS LOS CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS ORIGINALES DEBERAN SER REGULARIZADOS EN FORMA PRESENCIAL CUANDO SE LEVANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA.

-----X-----
NOMBRAMIENTO DE ASESOR E INSCRIPCIÓN DE TEMA DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).

<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>

2. CARTA DE ACEPTACIÓN DEL ASESOR (PDF).

3. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO.

4. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE TRAMITE (S/30.00) (LEGIBLE).

5. 01 EJEMPLAR DEL PLAN DE TESIS (WORD Y PDF).

NOTA: Presentar el trámite en 02 archivos PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----
MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).

<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>

2. INFORME DEL ASESOR DE TESIS (PDF).

3. COPIA ESCANEADA DE LA RESOLUCIÓN ANTERIOR (*Nombramiento de Asesor e Inscripción de Tema de Tesis o Trabajo de Investigación*) (PDF).

4. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE TRAMITE (S/ 30.00) (LEGIBLE).

5. 01 EJEMPLAR DEL PLAN MODIFICADO (WORD Y PDF).

NOTA: Presentar el trámite en 02 archivos PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

NOMBRAMIENTO DE DICTAMINADORES DE TESIS.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).

<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>

2. INFORME DEL ASESOR (PDF).

3. RESOLUCION ESCANEADA LEGIBLE DE APROBACION DE EXPEDIENTE DE TITULO (APTO AL TITULO) (PDF).

4. REPORTE DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND DEL DOCENTE (*).

5. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE TRAMITE (S/ 28.00) (LEGIBLE).

6. 01 EJEMPLAR DE TESIS (WORD Y PDF).

(*) LA TESIS DEBE SER SOMETIDA AL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, PARA EL OTORGAMIENTO DEL CERTIFICADO ORIGINAL DE LA TESIS, FIRMADO POR EL ASESOR.

NOTA: Presentar el trámite en 02 archivos PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA DEL INFORME DE TRABAJO - MODALIDAD DE SERVICIOS A NIVEL PROFESIONAL.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).

<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>

2. RESOLUCION ESCANEADA DE APROBACION DE EXPEDIENTE DE TITULO (PDF).

3. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE TRAMITE (S/ 28.00) (LEGIBLE).

4. 01 EJEMPLAR DEL INFORME DE TRABAJO (WORD Y PDF).

NOTA: Presentar el trámite en 02 archivos PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

APROBACIÓN DE DICTAMEN DE TESIS.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. INFORME DE DICTAMEN FINAL DE LA TESIS (PDF).
3. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE (S/ 25.00) (LEGIBLE).
4. *COPIA ESCANEADA DE LA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE DICTAMINADORES DE TESIS (PDF).*

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL INFORME DE TRABAJO - MODALIDAD DE SERVICIOS A NIVEL PROFESIONAL.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. INFORME DE LA COMISION EVALUADORA (PDF).
3. PAGO POR DERECHO DE TRAMITE (S/ 25.00) (LEGIBLE).
4. *COPIA ESCANEADA DE RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA (PDF).*

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

DETERMINACION DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS O EXAMEN POR SERVICIOS A NIVEL PROFESIONAL

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>

1

2. COPIA ESCANEADA DE LA RESOLUCION DE APROBACION DE DICTAMEN DE TESIS (PDF).

3. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE (S/ 30.00) (LEGIBLE).

2

4. 01 EJEMPLAR DE TESIS O 01 EJEMPLAR DEL INFORME TECNICO SEGÚN MODALIDAD OPTADA POR EL GRADUADO (WORD Y PDF).

NOTA: Presentar el trámite en 02 archivos (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----
ACTO DE JURAMENTACIÓN O PROMESA DE HONOR PARA PREGRADO.



TRÁMITE VIRTUAL NO SE OFRECE POR EL MOMENTO EN LA FACULTAD.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
2. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE MEDALLA, SOLAPERA, ALQUILER DE TOGA Y BIRRETE (S/ 75.00).

-----X-----
ROTULADO DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. CONSTANCIA DE DEPÓSITO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL (Previa entrega de un ejemplar de Tesis más un CD).
3. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE ROTULADO DE DIPLOMA (S/ 102.00) (LEGIBLE).
4. *INFORME DE LOS MIEMBROS DE JURADO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA SUSTENTACION DE TESIS.*

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

- LAS 02 FOTOGRAFIAS A COLOR TAMAÑO CARNÉ DE 4CM DE ALTO X 3 CM DE ANCHO (TERNO OSCURO Y CAMISA BLANCA).

PRESENTAR AL MOMENTO DEL RECOJO PRESENCIAL DEL DIPLOMA.

- LOS 02 EJEMPLARES DE TESIS EMPASTADA (Uno para la Biblioteca Especializada de la Escuela Profesional correspondiente y Otro para el Repositorio Institucional).

DEBERAN SER REGULARIZADOS EN FORMA PRESENCIAL CUANDO SE LEVANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA.

DOCUMENTOS QUE LA FACULTAD ELEVA CON OFICIO AL SEÑOR RECTOR – TÍTULO PROFESIONAL



- Dictamen de la Comisión de Calificación de Expediente.
- Resolución original de Apto al Título Profesional.
- Resolución original de Nombramiento de Dictaminadores.
- Resolución original de Aprobación de Dictamen.
- Res. original de Fecha, Hora y Lugar de Sustentación de Tesis.
- 05 resoluciones para firma del Sr. Rector.
- Fotocopia del Acta de Sustentación de Tesis.
- Fotocopia del Recibo por Derechos de Título Profesional.
- Recibo de caja (original) por Rotulado de Diploma y Stampilla.
- Fotocopia del Recibo por Rotulado de Título Profesional.
- 02 fotografías tamaño carnet (para el momento del recojo presencial).
- Fotocopia de DNI.
- Constancia de Deposito del Repositorio Institucional.
- Constancia de Ingreso.
- Constancia de Egreso.

-----X-----



AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA CONDICIONADA POR BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO ART. 31°.

NO SE APLICARÁ EN EL SEMESTRE 2020-2.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
2. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE TRÁMITE (S/ 5.00 POR RESOLUCIÓN) (LEGIBLE).

-----X-----
CARTA DE PRESENTACION DE DECANO

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO.
3. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE TRÁMITE (S/ 10.00) (LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----
CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO.
3. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE TRÁMITE (S/ 15.00) (LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----
CONSTANCIA DE CRÉDITOS ACUMULADOS O DE EGRESADO

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO.

3. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE (S/ 12.00) (LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. CONSTANCIA DE MATRICULA (PDF).
3. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO.
4. RECIBO DE PAGO POR TRÁMITE DOCUMENTARIO (S/ 15.00) (LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

CONSTANCIA DE TERCIO, QUINTO Y DÉCIMO SUPERIOR.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. INFORME DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CUADRO DE PROMEDIO ARITMÉTICO DEL SEMESTRE ACADÉMICO CONCLUIDO.
3. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO.
4. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE CONSTANCIA (S/ 15.00.) (LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

CONVALIDACION DE ASIGNATURAS.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>

- *****
2. CERTIFICADO DE ESTUDIOS ORIGINALES DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN. (*).
 3. SILABOS DE CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS APROBADAS, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS O CON VISTO BUENO DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA INSTITUCION ACADEMICA DE PROCEDENCIA. (**)
 4. PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD O ESCUELA PROFESIONAL DE ORIGEN, DEBIDAMENTE AUTENTICADO POR EL SECRETARIO GENERAL O FUNCIONARIO QUE DA FE DE LOS ACTOS DE LAS AUTORIDADES EN LA INSTITUCION DE PROCEDENCIA.
 5. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE CONVALIDACION DE ASIGNATURAS (S/ 5.00 POR ASIGNATURA) (LEGIBLE).

(*) PARA EL CASO DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS LOS DOCUMENTOS OFICIALES EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN, DEBIDAMENTE APOSTILLADOS.

(**) LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE CRUZAR INFORMACION CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES.

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto). INCLUYENDO RELACION DE ASIGNATURAS A SER HOMOLOGADAS, CONSIGNANDO: NOMBRE, CODIGO, CREDITAJE CATEGORIA, FECHA.
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO.
3. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE CUADRO DE HOMOLOGACIÓN (S/ 15.00) (LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

MATRÍCULA EN CURSOS DIRIGIDOS

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO.
3. FORMATO DE MATRICULA DE CURSO DIRIGIDO FIRMADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL ACREDITANDO SITUACION POR EGRESAR (El Formato de Matricula lo otorga la Dirección de Registro y Servicios Académicos UNSAAC).
4. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE CURSO DIRIGIDO - POR CADA ASIGNATURA (S/ 25.00) (LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

RESERVA DE MATRÍCULA

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO.
3. DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS (Certificado Médico, Certificado de Trabajo y otros indubitables).
4. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE TRAMITE (S/ 15.00) (LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

REINICIO DE ESTUDIOS

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO.

- *****
3. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE REINICIO DE ESTUDIOS (S/ 22.00 POR SEMESTRE) (LEGIBLE).
 4. SI EL CASO LO REQUIERE, PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CONVALIDACION Y/O HOMOLOGACION.

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

SUBSANACION DE ASIGNATURAS
(PARA ESTUDIANTES POR EGRESAR).

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. TENER CONDICION DE EGRESANTE CON 02 DOS ASIGNATURAS DESAPROBADAS A SUBSANAR.
3. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO.
4. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE SUBSANACION (S/ 9.00 POR CREDITO) (LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

TRASLADOS INTERNOS

TRASLADO INTERNO DE UNA ESCUELA PROFESIONAL A OTRA ESCUELA PROFESIONAL DENTRO DE LA MISMA FACULTAD (**)**

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO QUE ACREDITE HABER APROBADO SETENTA Y DOS (72) CRÉDITOS COMO MÍNIMO.
3. NO ESTAR COMPENDIDO EN BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO (No indispensable).

- *****
4. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE TRASLADO INTERNO (S/. 110.00)
(LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

TRASLADO INTERNO DE UNA ESCUELA PROFESIONAL A OTRA ESCUELA PROFESIONAL DENTRO DE LA OTRA FACULTAD (**)**

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO QUE ACREDITE HABER APROBADO SETENTA Y DOS (72) CRÉDITOS COMO MÍNIMO.
3. NO ESTAR COMPRENDIDO EN BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO (No indispensable).
4. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE TRASLADO INTERNO (S/. 141.00)
(LEGIBLE).

(****) EL TRASLADO INTERNO SE REALIZA SOLO EN EL 2do. SEMESTRE ACADEMICO.

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

TRASLADO EXTERNO

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. PRESENTAR DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) (*).
3. CERTIFICADOS DE ESTUDIOS ORIGINALES, EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN, QUE ACREDITE HABER APROBADO POR LO MENOS CUATRO PERIODOS LECTIVOS SEMESTRALES O DOS ANUALES O SETENTA Y DOS (72) CREDITOS. LOS QUE PROCEDEN DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS ACREDITAR CON CERTIFICADO DE

ESTUDIOS ORIGINALES CON LA APOSTILLA O LEGALIZACIONES, SEGÚN SEA EL CASO (**).

4. CERTIFICADO ELECTRONICO DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES
5. SILABOS DE LAS ASIGNATURAS APROBADAS DE LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA.
6. CERTIFICADO DE NO SER DEUDOR DE LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA.
7. CONSTANCIA CERTIFICADA DE NO HABER SIDO SEPARADO POR MEDIDA DISCIPLINARIA O POR BAJO RENDIMIENTO EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA.
8. PAGO POR DERECHO DE TRASLADO EXTERNO (S/. 450.00) (LEGIBLE).

(*) SOLO PARA VERIFICAR SU IDENTIDAD AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.

(**) LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DEBEN CONTAR CON LA APOSTILLA DE LA HAYA, CASO CONTRARIO DEBEN SER LEGALIZADOS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O CONSULADO DEL PERÚ EN EL PAIS DE ORIGEN.

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

ADMISIÓN DE TITULADOS O GRADUADOS

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. PRESENTAR DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) (*).
3. COPIA DEL DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL. (**) PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES, DEBEN PRESENTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO O TÍTULO EXTRANJERO EXPEDIDO POR LA SUNEDU.
4. COPIA DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE PREGRADO O SU EQUIVALENTE PARA EL CASO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.
5. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO.
6. PAGO POR DERECHOS DE INSCRIPCIÓN (S/ 453.00) (LEGIBLE).

(*) SOLO PARA VERIFICAR SU IDENTIDAD AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.

(**) EL DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL DEBE ESTAR INSCRITO EN REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU.

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

MATRÍCULA DE GRADUADOS O TITULADOS

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. COPIA ESCANEADA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE VACANTE.
3. FORMATO DE MATRÍCULA LLENADO Y VISADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL.
4. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE MATRÍCULA (S/ 545.00) (LEGIBLE).

NOTA: Presentar el trámite en 01 solo archivo PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

-----X-----

RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA PETROQUÍMICA.

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).

<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>

2. RECIBO DE PAGO POR TRÁMITE DOCUMENTARIO (S/ 15.00) (LEGIBLE).

3. CERTIFICADO O CONSTANCIA ORIGINAL ESCANEADO LEGIBLE DE LA ENTIDAD DONDE REALIZO SUS PRACTICAS PRE PROFESIONALES.

4. FORMATO DE EVALUACION PPP DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR LA ENTIDAD DONDE REALIZO SUS PRÁCTICAS.

5. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO.

6. INFORME DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES (WORD Y PDF).

NOTA: Presentar el trámite en 02 archivos PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

NOTA: EL EJEMPLAR ENCUADERNADO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA, DEBERÁ SER REGULARIZADO EN FORMA PRESENCIAL CUANDO SE LEVANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA.

RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

INGENIERIA AGROINDUSTRIAL-SICUANI

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).

<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>

2. RECIBO DE PAGO POR TRÁMITE DOCUMENTARIO (S/ 15.00) (LEGIBLE).

3. CARTA DE ACEPTACION DE LA EMPRESA.

4. CERTIFICADO ORIGINAL ESCANEADO LEGIBLE DE LA ENTIDAD DONDE REALIZO SUS PRACTICAS PRE PROFESIONALES.

5. FICHA DE EVALUACION PPP DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR LA ENTIDAD DONDE REALIZO SUS PRÁCTICAS.

6. FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO.

7. INFORME DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES (WORD Y PDF).

FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS.
MLMA/qaf
C.19.10.2020

NOTA: Presentar el trámite en 02 archivos PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

X

RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS-QUILLABAMBA

1. SOLICITUD VIRTUAL DIRIGIDA AL RECTOR VIA PLADDES (indispensable: indicar correo institucional y/o personal y número telefónico de contacto).
<http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
2. RECIBO DE PAGO POR TRÁMITE DOCUMENTARIO (S/ 15.00) (LEGIBLE).
3. CERTIFICADO O CONSTANCIA ORIGINAL ESCANEADO LEGIBLE DE LA ENTIDAD DONDE REALIZO SUS PRACTICAS PRE PROFESIONALES.
4. INFORME DEL ASESOR DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES.
5. ACTA DE SUSTENTACIÓN DE INFORME FINAL DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES.
6. INFORME DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES (WORD Y PDF).

1

2

NOTA: Presentar el trámite en 02 archivos PDF (con los requisitos en orden consecutivo) a través de la Plataforma virtual PLADDES.

X